

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002052431	Fecha de emisión:	22-07-2021	Fecha de aceptación: 26-07-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	CODYXO PAPER CIA. LTDA.	Razón social:	CODYXOPAPER CIA. LTDA.	RUC: 1791775643001
Nombre del representante legal:	ORTIZ AVILA MARIA EUGENIA			
Correo electrónico el representante legal:	ventas@codyxopaper.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	ventas@codyxopaper.com.ec	
Teléfono:	0998636900			
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	12040534400	Código de la Entidad Financiera: 210384 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO PRODUBANCO
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 13D10 JAMA-PEDERNALES-MIES	RUC:	1360073780001	Teléfono: 09-86936623 09-69946692
Persona que autoriza:	Ing. July Maria Hidalgo Cevallos	Cargo:	Directora Distrital Jama	Correo electrónico: july.hidalgo@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ELIO SIMON AGUILAR ESPINOZA		Correo electrónico: elioyes_16@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	MANABI	Cantón:	JAMA
	Calle:	AV. BERNARDO ESPINAR	Número:	S/N
	Edificio:	EDIIFICIO CASA BLANCA	Departamento:	S/N
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: Desde 08:30 asta 16:30			
	Responsable de recepción de mercadería: Sr. Ana Maria Montesdeoca Salas			
Observación:	La entrega de los materiales se tiene que realizar en la ciudad de Bahía en el barrio el astillero en Av. Velazco Ibarra frente al parque los delfines a lado del Hospital provisional Miguel H Alcívar, Contacto para la recepción cel. 0996757282 o al 0991380497.			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: ELIO SIMON AGUILAR
ESPINOZA

Persona que autoriza

Nombre: Ing. July Maria Hidalgo
Cevallos

Máxima Autoridad

Nombre: JULY MARIA
HIDALGO CEVALLOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001123	*SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U. MARCA: CARIOCA - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - PESO BRUTO: 99 G - LARGO: 30 CM - PRESENTACIÓN: CON PESTAÑAS - MATERIAL: POLIPROPILENO - ANCHO: 21 CM - UNIDAD: 1 FUNDA DE 10 UNIDADES - COLOR: AZUL, ROJO, AMARILLO, VERDE, BLANCO - REFUERZOS: CON PERFORACIONES PARA CARPETA - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 150 MICRONES - MODELO: SEPARADORES PLÁSTICOS A4 FUNDA 10 U CON PERFORACIONES	100	0,4900	0,0000	49,0000	12,0000	54,8800	01000000001530804132000100000000

Subtotal	49,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,8800
Total	54,8800

Número de Items	100
Flete	0,0000

Total de la Orden

54,8800

Fecha de Impresión: jueves 29 de julio de 2021, 16:20:20